

CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO.

UBICACIÓN: AVENIDA COSTERA MIGUEL ALEMAN No. 2412, FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO

CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
M.A.A.01	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo Multi-Split marca TRANE, modelo TTT548A100AG, con capacidad de <b>48,000 btu/h</b> solo frio, con dos evaporadoras de muro modelo MCW512K10RAB (1.0 T.R.) y una evaporadora de muro modelo MCW524K10RAB (2.0 T.R.), con características eléctricas 220-2-60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.				
M.A.A.01.1	Equipo ubicado en Edificio Uno y evaporadoras: A) 1.0 T.R. en <i>Librería y Bodega</i> , B) 1.0 T.R. <i>Procesos Técnicos Informativos</i> y C) 2.0 T.R. <i>Procesos Técnicos Documentales</i>	PZA.	1.00		
M.A.A.01.2	Equipo ubicado en Edificio Uno y evaporadoras: A) 1.0 T.R. en <i>Bodega de Mobiliario</i> , B) 1.0 T.R. <i>Bodega de Papelería y C) 2.0 T.R. Procesos Técnicos Documentales</i>	PZA.	1.00		
M.A.A.01.3	Equipo ubicado en Edificio Uno y evaporadoras: A) 1.0 T.R. en <i>Bodega</i> , B) 1.0 T.R. <i>Biblioteca</i> y C) 2.0 T.R. <i>Biblioteca Estantería Compacta</i>	PZA.	1.00		
M.A.A.01.4	Equipo ubicado en Edificio Uno y evaporadoras: A) 1.0 T.R. en <i>Jubilados</i> , B) 1.0 T.R. en <i>Jubilados</i> y C) 2.0 T.R. <i>Jubilados</i>	PZA.	1.00		
M.A.A.01.5	Equipo ubicado en Edificio Uno y evaporadoras: A) 1.0 T.R. en <i>Elevador</i> , B) 1.0 T.R. --- y C) 2.0 T.R. <i>SITE</i>	PZA.	1.00		
M.A.A.01.6	Equipo ubicado en Edificio Dos Planta Baja y evaporadoras: A) 1.0 T.R. en <i>Comedor</i> , B) 1.0 T.R. en <i>Comedor</i> y C) 2.0 T.R. <i>Comedor</i>	PZA.	1.00		
M.A.A.01.7	Equipo ubicado en Edificio Dos Planta Baja y evaporadoras: A) 1.0 T.R. en <i>Oficina</i> , B) 1.0 T.R. <i>Vestibulo</i> y C) 2.0 T.R. <i>Oficina</i>	PZA.	1.00		
M.A.A.01.8	Equipo ubicado en Edificio Dos 1° Piso y evaporadoras: A) 1.0 T.R. en <i>Vestibulo Escalera</i> , B) 1.0 T.R. <i>Sala de Juntas Informativos</i> y C) 2.0 T.R. <i>Oficina Titular</i>	PZA.	1.00		
M.A.A.02	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo Mini-Split, marca TRANE, modelo 4TTM3036A1000AA No. Serie: 1036kmgaa, con capacidad de 36,000 btuh, con características eléctricas 220-2-60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. <i>Ubicado en Oficina del Titular</i>	PZA.	1.00		
M.A.A.03	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de aire acondicionado tipo paquete marca TRANE-FOUNDATION, modelo EAC180A3E0 con capacidad de 15 T.R. (180,000 BTU/HR) con refrigerante R-410a, características eléctricas 220/3/60. P.U.O.C.T. <i>Ubicado en Edificio Uno; Sala de Consulta</i>	PZA.	1.00		
M.A.A.04	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo paquete, marca TRANE, modelo TCH360AF0Y0A2EA, con capacidad de 360,000 btuh, con características eléctricas 220-3-60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. <i>Ubicado en Edificio Uno Salón de Usos Múltiples</i>	PZA.	1.00		
M.A.A.05	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo fan & coil, marca TRANE, modelo 2TTB0060A1000A, con capacidad para 60,000 btuh, con características eléctricas 220-2-60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. <i>Ubicado en Edificio Uno Planta Nivel Archivo de Concentración</i>	PZA.	3.00		

r8zCZUg60BmzcJKRSK6Vk5jYDTC6Fk66LK1YHah4=

CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO.

UBICACIÓN: AVENIDA COSTERA MIGUEL ALEMAN No. 2412, FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO

CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
M.A.A.06	Mantenimiento preventivo y correctivo a extractor marca SOLER & PALAU, modelo Decor 300, con características eléctricas 127-1-60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.				
M.A.A.06.1	Extractor marca SOLER & PALAU, modelo Decor 300, Ubicado en Edificio Uno Sanitarios Mujeres.	PZA.	2.00		
M.A.A.06.2	Extractor marca SOLER & PALAU, modelo Decor 300, Ubicado en Edificio Uno Sanitarios Hombres.	PZA.	3.00		
M.A.A.06.3	Extractor marca SOLER & PALAU, modelo Decor 300, Ubicado en Edificio Dos Sanitarios.	PZA.	2.00		
M.A.A.06.4	Extractor marca SOLER & PALAU, modelo Decor 300, Ubicado en Edificio Uno Sanitarios Geriatricos en Jubilados.	PZA.	2.00		
M.A.A.07	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo deshumidificador marca Munters, modelo HC-300 con capacidad de 9.1 lbs/ hr., con características eléctricas de 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Ubicado en Edificio Uno Planta Nivel Archivo de Concentración	PZA.	3.00		
M.A.A.08	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo deshumidificador marca LG, modelo LHD 45EBL, portatil con ruedas al piso, con capacidad de 45 pintas/24 horas, 21.28 lts/24 hrs., con características eléctricas de 120/1/60 hz., Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.				
M.A.A.08.1	Deshumificador marca LG, modelo LHD 45EBL. Ubicado en Edificio Uno Jubilados	PZA.	6.00		
M.A.A.08.2	Deshumificador marca LG, modelo LHD 45EBL. Ubicado en Edificio Uno Salón de Usos Múltiples	PZA.	4.00		
M.A.A.08.3	Deshumificador marca LG, modelo LHD 45EBL. Ubicado en Edificio Uno SITE	PZA.	1.00		
M.A.A.08.4	Deshumificador marca LG, modelo LHD 45EBL. Ubicado en Edificio Uno Planta Nivel Archivo de Concentración	PZA.	1.00		
M.A.A.09	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT, con capacidad de 2.0 T.R. (24,000 BTU), de la marca TRANE y modelo de evaporador (Hi Wall) 4MXW5524A1000AA y modelo condensador 4TXK5524A1P00AA características eléctricas 220/1/60. P.U.O.C.T. Ubicado en el área del SITE	PZA	1.00		
M.C.A.A.01	<b>SOLO PARA EL PRIMER EVENTO</b> Suministro de compresores con capacidad nominal de 24,000.00 btu/hr, 220/2/60hz, de tipo rotativo, operación con gas refrigerante R-22; para unidades condensadoras modelo TTT548A100AG (Biblioteca y Eventos . Incluye, mano de obra, suministro e instalación, herramienta, mano de obra, consumibles, arranque y pruebas, P.U.O.C.T. (SOLO PARA EL PRIMER EVENTO)	PZA	2.00		
M.C.A.A.02	Suministro de compresores con capacidad nominal de 12,000 btu/hr (1 pza), 220/2/60hz, de tipo rotativo, operación con gas refrigerante R-22; para unidades condensadoras modelo TTT548A100AG. Incluye, mano de obra, suministro e instalación, herramienta, mano de obra, consumibles, arranque y pruebas, P.U.O.C.T.. (SOLO PARA EL PRIMER EVENTO)	PZA	1.00		

r8zCZUg60BmzcJkRSK6Vk5jYDTC6Fk66xLK1YHah4=



**CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO.**

UBICACIÓN: AVENIDA COSTERA MIGUEL ALEMAN No. 2412, FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO

**CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
M.C.A.A.03	Aplicación de protección anticorrosiva a serpentines del condensador de los equipos multi-split del concepto M.A.A.01. Incluye todos los materiales necesarios para su correcta instalación. (SOLO PARA EL PRIMER EVENTO) <b>SOLO PARA EL TERCER EVENTO</b>	PZA	8.00		
M.C.A.A.04	Aplicación de pintura esmalte al gabinete de las unidades condensadoras de los equipos multi-split del concepto M.A.A.01. Incluye todos los materiales necesarios para su correcta instalación.P.U.O.C.T. (SOLO PARA EL ÚLTIMO EVENTO)	JGO.	8.00		
M.C.A.A.05	Aplicación de pintura para las instalaciones de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica. Incluye; Mano de Obra, Materiales, y Heramienta. P.U.O.C.T. (SOLO PARA EL ÚLTIMO EVENTO)	JGO.	1.00		
<b>SE ANEXAN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES</b>					
				<b>Subtotal</b>	
				<b>IVA TOTAL</b>	

r8zCZUg60BmzcJkRSK6Vk5jYDTc6F#66xLK1YHah4=

ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GRO.

E S P E C I F I C A C I O N E S

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Las siguientes especificaciones particulares corresponden para los equipos de aire acondicionado tipo PAQUETE:

Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo:

**1.- LIMPIEZA GENERAL:**

- M.P. - Limpieza de serpentín condensador: primeramente con máquina hidro-lavadora cubriendo el total del área del serpentín y aplicar producto limpiador; el producto a utilizar será limpiador alcalino universal Frigo Alki de la marca Clinest y aplicar abundantemente agua a presión hasta retirar completamente el producto limpiador.
- M.P. - Limpieza de serpentín del evaporador con máquina hidro-lavadora cubriendo el total del área del serpentín, primeramente con producto limpiador desinfectante Frigo Safe y posteriormente con limpiador alcalino universal Frigo Alki de la marca Clinest.  
**PARA EL CASO DE LA UNIDAD PAQUETE DEL CONCEPTO M.A.A.03 SE DEBERA UTILIZAR EL PRODUCTO ADECUADO PARA NO DAÑAR EL RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO.**
- M.P. - Lavado de gabinetes exteriores en general con agua y jabón debiendo tomar precauciones necesarias.
- M.P. - **Sopleteado y lavado de filtros metálicos del evaporador (con producto limpiador Frigo Safe de la marca Clinest) en caso de que estos se encuentren dañados reportarlo.**
- M.P. - Limpieza de alabes con hidrolavadora tomando las precauciones necesarias.
- M.P. - Limpieza del área interna de la manejadora (gabinete interno, caracol y turbina) aplicar producto limpiador desinfectante Frigo Safe de la marca Clinest, se sugiere hacerlo con franela.
- M.P. - Limpieza de charola de condensados; retirar las obstrucciones y sedimentos de sólidos y pasar un paño húmedo.
- M.P. - Poner en marcha tratamiento para evitar que se formen en la charola de condensados el crecimiento de algas y organismos así como evitar que el drenaje se tape. Por medio de tabletas que se van disolviendo de la marca Clinest y de la línea BioGelTab180
- M.P. - Limpieza y sopleteado del interruptor de seguridad y finalmente aplicación de producto dieléctrico.
- Limpieza de termostato con brocha y soplador y en su caso programación.
- M.P. - Limpieza del panel de control con brocha de pelo suave y paños secos.
- M.P. - Limpieza de difusores y rejillas.
- Limpieza de plafón reticular aledaños a los difusores y rejillas con brocha y/o aire a presión.
- Verificación del correcto empalme de las bajadas de aire de los ductos (flexibles o rígidos) a la rejilla de inyección o en su caso de retorno; corregir en su caso añadiendo cinta gris ducto u otro sistema de fijación.
- M.P. - **Aplicación de desinfectante Quat 5 de la marca Clinest; a los siguientes elementos del equipo (previa limpieza con el limpiador indicado):**
- En los serpentines del evaporador por medio de rocío.
  - A la manejadora
  - A los filtros del evaporador por medio de rocío.
  - A las rejillas y difusores con un paño húmedo impregnado o por medio de rocío: aplicar hasta cubrir perfectamente; cara, parte posterior y deflectores de la rejilla o difusor, también al interior y a lo largo de la baja de aire (ducto).
  - A ventilas o tomas de aire de los equipos paquete con paño húmedo.
  - A termostatos y guardas para termostatos.

**2.- SISTEMA ELÉCTRICO:**

- Revisión de la instalación eléctrica de control, fuerza y tablero eléctrico de alimentación.
- Reapriete y ajuste de conexiones eléctricas, y en su caso cambio de terminales eléctricas.
- M.P. - Tomas de lecturas de voltaje y amperaje totales del equipo.
- Alineación de tuberías eléctricas y reposición de soportes en las trayectorias y conexiones; apartir del interruptor a pie de equipo.
- Revisión ocular de la instalación eléctrica desde tablero de distribución a interruptor a pie de equipo; reportar si existe alguna anomalía.

**3.-SISTEMA MECÁNICO:**

- Limpieza del óxido de flecha y rodamientos.
- M.P. - Revisión y lubricación de rodamientos, flechas y bandas en general, y en caso de presentar fallas estos se deberán sustituir por nuevos.
- **Limpieza de chumaceras así como engrasado solo para el primer evento.**
- M.P. - Verificación de la alineación y revisión del estado físico de las poleas.
- M.P. - Verificación de la alineación y libre de obstrucciones de las aspas del motor condensador.
- Detección y corrección de vibraciones en general.
- Reposición de tornillería faltante de todo el sistema.
- Reemplazar por filtros desechables en caso de que el equipo tenga este tipo de filtros o no tenga filtros existentes.
- Revisión del estado físico del aislamiento térmico tipo armaflex; reemplazar si está dañado o en mal estado.
- **Revisión del estado físico del aislamiento térmico de fibra de vidrio y protección mecánica, en caso de estar dañado reportarlo.**
- Revisión y ajuste de control de temperatura (termostato), en su caso cambio de baterías.

**4.-SISTEMA DE REFRIGERACIÓN:**

- **Revisión de todo el sistema de refrigeración para la detección de fugas.**

ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GRO.

E S P E C I F I C A C I O N E S

- M.P. - Lectura de presiones y recarga de gas refrigerante hasta un 15% de la carga del sistema.  
- Peinado y enderezado de serpentines, así como enderezado de rejillas, tolvas o gabinetes.  
- Reposición de tapones de válvulas pivoterías.  
- Enderezado de trayectoria de tuberías, asumiendo el proveedor la responsabilidad de las fugas que se puedan provocar.

**Actividades de mantenimiento correctivo para el 3° Evento:**

**5-VARIOS:**

- Rotular o remarcar la clave del catálogo de conceptos a la unidad. Las letras deberán estar en cada unidad y a la vista.  
- Asentación en los reportes técnicos de los equipos; el estado físico del gabinete del equipo, así como reflejar en el informe por escrito  
- Aplicación de pintura de esmalte a base de ángulo de fierro del interruptor de seguridad. Se deberá preparar la superficie retirando óxidos, asentamiento de pintura existente y aplicación de primer anticorrosivo. La pintura deberá ser esmalte alquidálico y de la marca Comex línea 100. Protección de placa de datos de la unidad al momento de aplicarle pintura.  
- Aplicación de impermeabilizante blanco a ducterías expuestas a la intemperie. Hasta cubrir perfectamente la superficie.

**NOTAS IMPORTANTES PARA LOS EQUIPOS PAQUETE:**

- Para los productos limpiadores y en general a utilizar el prestador de servicios deberá seguir las recomendaciones y apegarse al modo de empleo que hace la marca utilizada.  
- Se deberá proteger la instalación eléctrica, electrónica y los elementos eléctricos; cuando se aplique agua.  
- Para la realización de reposición de materiales y suministro de los mismos estos deberán ser iguales a los existentes.

Las siguientes especificaciones particulares corresponden para los equipos de aire acondicionado tipo MINISPLIT, MULTISPLIT, CASSETTE, FAN & COIL y UMA:

Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo:

**1.- LIMPIEZA GENERAL:**

- M.P. - Lavado y desincrustación de serpentines:  
Unidad condensadora:  
- Primeramente con máquina hidrolavadora cubriendo el total del área del serpentín y aplicar producto limpiador alcalino universal Frigo Alki de la marca Clinest (aplicar abundantemente agua a presión hasta retirar completamente el producto).  
- Lavado de gabinetes en general con agua y jabón debiendo tomar precauciones necesarias.  
- Verificación y limpieza de el área donde se ubican las condensadoras: libre de suciedad y basura  
Unidad evaporadora:  
M.P. - Limpieza de serpentines del evaporador aplicando producto limpiador desinfectante Frigo Safe de la marca Clinest y retirarlo con máquina hidro-lavadora (a baja presión) cubriendo el total del área del serpentín. Para todo tipo de evaporador  
M.P. - Lavado de gabinetes exteriores o interiores en general aplicar producto limpiador desinfectante debiendo tomar las precauciones necesarias. Para evaporadoras Hi wall, Piso-techo y UMA.  
M.P. - Lavado de turbinas; aplicar producto limpiador desinfectante debiendo tomar las precauciones necesarias. Para todo tipo de evaporador.  
M.P. - Lavado de caracoles; aplicar producto limpiador desinfectante debiendo tomar las precauciones necesarias. Para evaporadoras Piso-techo, Fan & coil y UMA.  
M.P. - Lavado de paneles interiores y exteriores; aplicar producto limpiador desinfectante debiendo tomar las precauciones necesarias. Para evaporadoras Cassette.  
- Lavado de descarga y/o retorno de aire aplicando producto limpiador desinfectante debiendo tomar las precauciones necesarias. Para evaporadoras Hi wall, Cassette y Fan & coil Horizontal.  
- Lavado del plenum aplicando producto limpiador desinfectante. Para evaporadores Fan & coil.  
M.P. - Lavado de filtros de evaporador con agua abundante y con producto limpiador desinfectante. Para todo tipo de evaporador.  
- Reemplazo de filtros desechables de las evaporadoras fan & coil y UMAS en caso de estar dañados.  
- Desmontaje de charola de condensados para su limpieza fina y en su caso impermeabilización en caso de requerirse (para fan & coil).  
- Verificación de la inclinación del desagüe de la charola de condensados.  
M.P. - Limpieza de charola de condensados; retirar las obstrucciones y sedimentos de sólidos y pasar un paño húmedo.  
- Verificación de la correcta pendiente de la red de tubería de dren de condensados y en su caso reparación.  
M.P. - Poner en marcha tratamiento para evitar que se formen en la charola de condensados el crecimiento de algas y organismos así como evitar que el drenaje se tape. Por medio de tabletas que se van disolviendo de la marca Clinest y de la línea BioGelTab90.  
M.P. - Limpieza fina de difusores y rejillas con producto limpiador desinfectante.  
- Limpieza de plafón reticular aledaños a los difusores y rejillas con brocha y/o aire a presión.  
- Verificación del correcto empalme de las bajadas de aire de los ductos (flexibles o rígidos) a la rejilla de inyección o en su caso de retorno; corregir en su caso añadiendo cinta para ducto u otro sistema de fijación.

ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GRO.

E S P E C I F I C A C I O N E S

- M.P. - **Aplicación de desinfectante Quat 5 de la marca Cliness; a los siguientes elementos (previa limpieza con el limpiador indicado):**
- Al serpentín evaporador por medio de rocío: Para todo tipo de evaporador.
  - Al filtro del evaporador por medio de rocío: Para todo tipo de evaporador en caso de contar con ellos.
  - A la turbina del evaporador: Para todo tipo de evaporador
  - A la salida o descarga de aire del evaporador: Para evaporadoras Hi wall, Cassette y Fan & coil Horizontal.
  - Al gabinete de evaporadora con un paño húmedo o por medio de rocío. Para evaporadoras Hi wall, Piso-techo, Cassette y UMA.
  - A control remoto con un paño húmedo. Para evaporadoras Hi wall, Piso-techo y Cassette.
  - Al caracol con un paño húmedo: Para evaporadores Piso-techo, UMA y Fan & coil.
  - A las rejillas y difusores con un paño húmedo impregnado o por medio de rocío: aplicar hasta cubrir perfectamente; cara, parte posterior y deflectores de la rejilla o difusor, también al interior y a lo largo de la baja de aire (ducto). Para el caso de las evaporadoras fan & coil y UMA.
  - A termostatos y guardas para termostatos. Para el caso de los fan & coil y UMA.
  - Se deberá poner a disposición el preparado del desinfectante Quat 5 al personal de la CCJ para su posterior aplicación. Y capacitación a los usuarios de las CCJ para su aplicación.
- M.P. - Limpieza de circuitos eléctricos de control de las unidades condensadoras y evaporadoras, finalmente aplicación de dieléctrico.
- M.P. - Limpieza superficial con brocha de pelo suave de la tarjeta de control.
- M.P. - Limpieza con brocha de pelo suave y sopleado del interruptor de seguridad y finalmente aplicación de producto dieléctrico.
- 2.- SISTEMA ELÉCTRICO:**
- Revisión de la instalación eléctrica de control, fuerza y tablero eléctrico de alimentación.
- M.P. - Reapriete y ajuste de conexiones eléctricas, y en su caso cambio de terminales eléctricas.
- M.P. - Tomas de lecturas de voltaje y amperaje totales del equipo.
- M.P. - Revisión y ajuste del control de temperatura (control remoto y/o termostato).
- Alineación de tuberías eléctricas y reposición de soportes en las trayectorias y conexiones; apartir del interruptor a pie de equipo.
- 3.-SISTEMA MECÁNICO:**
- Revisión y lubricación de rodamientos en general y flecha.
- M.P. - Detección y corrección de vibraciones en general.
- Reposición de tornillería y elementos de sujeción y soportería faltante de todo el sistema.
  - **Revisión del estado físico del aislamiento térmico de fibra de vidrio; reportarlo en caso de estar dañado.**
  - Revisión del estado físico del aislamiento térmico tipo armaflex; reemplazar si esta dañado o en mal estado y en su caso aplicación de impermeabilizante.
  - Reemplazar por filtros desechables en caso de que el equipo tenga este tipo de filtros o no tenga filtros existentes.
- 4.-SISTEMA DE REFRIGERACIÓN:**
- M.P. - Revisión de todo el sistema de refrigeración, detección y reparación de fugas con carga de gas refrigerante.
- M.P. - Lectura de presiones.
- Peinado y enderezado de serpentines, así como enderezado de rejillas, tolvos o gabinetes.
  - Reposición de tapones de válvulas pivoteras.
  - Revisión de filtros deshidratadores e indicadores de líquido y válvulas de paso en caso de presentar alguna falla reportarlo.

**Actividades de mantenimiento correctivo para el 1° Evento:**

**CAMBIO DE COMPRESORES M.C.A.A. 01 y 02**

Se considera la sustitución de tres piezas; compresores con capacidad nominal de 24,000.00 btu/hr (2 pzas) y 12,000 btu/hr (1 pza), 220/2/60hz, de tipo rotativo, operación con gas refrigerante R-22; para unidades condensadoras modelo TTT548A100AG. Incluye, mano de obra, suministro e instalación, herramienta, mano de obra, consumibles, **soldadura 15% plata**, desmontaje de compresor dañado (con recuperación), acarreo, arranque y pruebas, P.U.O.C.T.

- Desmontaje y retiro de azotea de compresor dañado
- Acarreo hasta posición final de compresor nuevo
- Cambio de capacitor en caso de ser necesario
- Cierre del sistema de refrigeración; aplicación de soldaduras (soldadura fosco 15% plata)
- Pruebas de hermeticidad con nitrógeno
- Recarga y ajuste de gas refrigerante
- Arranque y pruebas del correcto funcionamiento
- Cambio de filtro deshidratador

**M.C.A.A.03**

- Aplicación de anticorrosivo a serpentines condensadores (interta y externamente). Se aplicara el producto FIN PROTECTOR P902-5116M de la marca TOTALINE. Se aplicará a los equipos M.A.A.01 al M.A.A.04, M.A.A.06, M.A.A.10, M.A.A.11 y M.A.A.13. Se deberá proteger el gabinete, elementos físicos o electricos asi como el área en general para evitar pintarlos innecesariamente).

**Actividades de mantenimiento correctivo para el 3° Evento:**

**APLICACIÓN DE PINTURA A LAS INSTALACIONES:**

**M.C.A.A.05**

A) Rotular o remarcar la clave del catálogo de conceptos a la condensadora y evaporadora. Las letras deberán estar en cada unidad y a la vista.

ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GRO.

E S P E C I F I C A C I O N E S

B) Asentación en los reportes técnicos de los equipos del estado físico del gabinete del equipo a la intemperie (condensadora) así como reflejar en el informe por escrito con soporte fotográfico las fotografías correspondientes.

C) Aplicación de pintura de esmalte a las bases de ángulo de acero de las unidades condensadoras y soporte de interruptor de seguridad. Se deberá preparar la superficie retirando óxidos, asentamiento de pintura existente y aplicación de primer anticorrosivo. La pintura deberá ser esmalte alquidálico y de la marca Comex línea 100. Protección de placa de datos de las unidades condensadoras al momento de aplicarle pintura.

D) Aplicación de elastomérico blanco al aislante de las tuberías expuestas a la intemperie. Hasta cubrir perfectamente la superficie. El elastomérico blanco será de la marca Comex.

**APLICACIÓN DE PINTURA A EQUIPOS:**

**M.C.A.A.04**

- Aplicación de pintura esmalte al gabinete de las unidades condensadoras de los equipos multi-split. Se deberá preparar la superficie retirando óxidos, asentamiento de pintura existente y aplicación de primer anticorrosivo. La pintura deberá ser esmalte alquidálico y de la marca Comex línea 100. Desmontaje del gabinete para su preparación de superficie y aplicación de pintura esmalte, en caso de que alguna parte del gabinete no se pueda desmontar se tendrá que proteger o cubrir a los demás componentes del equipo con el material necesario. Protección de placa de datos de la unidad al momento de aplicarle pintura.

**NOTAS IMPORTANTES DE LOS EQUIPOS MINISPLIT, MULTISPLIT, CASSETTE, FAN & COIL y UMA:**

- Para los productos a utilizar el prestador de servicios deberá seguir las recomendaciones y apegarse al modo de empleo que hace la marca utilizada.
- Para la realización de reposición de materiales antes mencionados, estos deberán ser iguales a los existentes.
- Las refacciones menores para la realización de reposición deberán ser iguales a los existentes. el prestador de servicios deberá seguir las recomendaciones y apegarse al modo de empleo que hace la marca.
- Para la realización de reposición de materiales antes mencionados, estos deberán ser iguales a los existentes.
- Se deberá proteger la instalación eléctrica, electrónica y los elementos eléctricos; cuando se aplique agua.
- En el caso de los equipos del área de archivo se deberá contar con la protección necesaria para el archivo físico, anaqueles, etc. Para proteger de escurrimientos. Adicional a ello al momento de aplicar agua la empresa debe contar con equipo de limpieza de uso en equipos de aire acondicionado.

Las siguientes especificaciones particulares corresponden para los equipos Deshumidificadores:

Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo:

- M.P. - Retiro de carcasa plástica para su limpieza.
- M.P. - Limpieza de filtros con agua a chorro sin máquina.
- M.P. - Limpieza de los serpentines (evaporador y condensador) con cepillo de cerdas suaves y bajo chorro de agua (sin máquina).
- M.P. - Limpieza de rejillas por ambas caras (evaporador y condensador).
- M.P. - Limpieza del electroventilador.
- Limpieza superficial del compresor.
- Reposición de tornillería.
- Peinado de los serpentines.
- M.P. - **Aplicación de desinfectante Quat 5 de la marca Cliness; a los siguientes elementos (previa limpieza con el limpiador indicado):**
  - aplicación de producto sanitizante al serpentín evaporador por medio de rocío.
  - aplicación de producto sanitizante al filtro del evaporador por medio de rocío.
  - aplicación de producto sanitizante al gabinete con un paño húmedo o por medio de rocío.
  - aplicación de producto sanitizante a alabes con un paño húmedo o por medio de rocío.
  - aplicación de producto sanitizante a control remoto con un paño húmedo, en caso de contar con el control remoto.

*\*NOTA IMPORTANTE: Tomar las medidas necesarias para no humedecer o mojar los componentes electrónicos ni eléctricos.*

Las siguientes especificaciones particulares corresponden para los equipos Extractores y Ventiladores:

Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo:

- Desmontaje de equipo, y tapas plásticas (en su caso).
- M.P. - Limpieza de aspas.
- M.P. - Limpieza de tapas.
- Limpieza del cubo o espacio en donde se encuentra ubicado o instalado el equipo.
- Verificación del correcto giro de las aspas.
- **Aplicación de desinfectante Quat 5 de la marca Cliness; a los siguientes elementos (previa limpieza con el limpiador indicado):**
- Aplicación a la totalidad del gabinete y aspas de ventilador.

**ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GRO.**

**E S P E C I F I C A C I O N E S**

**INCLUYE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO:**

Mano de obra, depreciación de equipo y herramientas, materiales e insumos de limpieza: como desincrustantes, solventes, materiales menores de consumo, andamios, escaleras, equipo de seguridad, etc. y todo lo necesario para su correcta ejecución a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**NOTAS:**

1.- Los trabajos se realizarán en tres eventos (abril, agosto y noviembre) como se muestra en el resumen de eventos y con una garantía que cubra entre evento y evento y en el último evento un periodo de cinco meses. Se atenderán las llamadas de emergencia para solucionar los problemas técnicos y descomposturas de los sistemas de aire acondicionado, las 24 horas del día.

**Resumen de eventos:**

En el primer evento se realizara mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos de los conceptos: M.A.A.01 al M.A.A.09 y M.C.A.A.01 al M.C.A.A.03

En el segundo evento se realizara mantenimiento preventivo (M.P.) a los equipos de los conceptos: M.A.A.01.5, M.A.A.07, M.A.A.08.3, M.A.A.08.4 y M.A.A.09

En el tercer evento se realizará mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos de los conceptos: M.A.A.01 al M.A.A.09 y M.C.A.A.04 y M.C.A.A.05.

2.- El tiempo de ejecución de los trabajos será no mayor a 15 días naturales por evento.

3.- La empresa adjudicada para la realización de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado, deberá considerar el catálogo de conceptos, las especificaciones particulares y generales, notas, así como las notas adicionales incluidas en el acta de visita, para su correcta cotización y posterior ejecución de los trabajos mencionados, siendo responsabilidad total de la empresa apegarse y cumplir con todos los requerimientos y especificaciones solicitadas en los presentes alcances.

4.- A la terminación de los primeros servicios y para los pagos de los mismos, la empresa deberá hacer llegar a la dirección de mantenimiento, intendencia y servicios por medio del enlace administrativo, la siguiente documentación debidamente requisitada:

A.- Carta garantía de los trabajos.

B.- Informe por escrito con soporte fotografico foliado en cada hoja.

C.- Reporte técnico por escrito (en formato propio de la empresa) por cada uno de los equipos, en el cual se indique los parametros eléctricos del equipos en general, compresor(es), motores, así como temperaturas del área, de descarga y retorno al equipo y en caso de ser necesario las presiones y otros parametros.

D.- Realización o actualización de los planos de ubicación de los equipos de aire acondicionado, deshumidificadores, ventiladores o extractores de la Casa de la Cultura Jurídica en formato DWG., se entregaran de manera digital e impresa en el segundo evento. Se deberá utilizar el plano arquitectonico entregado por el personal de la CCJ. Se deberá registrar por cada equipo su número del catálogo de conceptos, capacidad y el área a donde presta servicio.

E.- Caratula de estimación.

F.- Copia de la factura.

G.- Adicional a los incisos A) al F), anexar los siguientes documentos para el último evento: carta de aviso de terminación (con quince días de anticipación) resumen de generador, estimación, resumen de partidas y carta de aceptación de finiquito. Entregar USB con memoria fotográfica.

5.- Se deberá considerar obligatoria la asistencia a la visita de obra y junta de aclaraciones a las empresas participantes para la cotización de los trabajos de mantenimiento, donde se tomarán todas las consideraciones necesarias para la cotización de dichos servicios.

**ESPECIFICACIONES GENERALES**

1.- ESTE ES UN PRESUPUESTO EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DEBIENDO CONSIDERAR EN LA COTIZACIÓN LOS CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES, ASÍ COMO LAS NOTAS INCLUIDAS EN EL ACTA DE VISITA DE OBRA.

2.- PARA LA BUENA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN TODOS LOS CONCEPTOS SE DEBERÁ CONSIDERAR EL MOVIMIENTO DE PLAFONES, LUMINARIAS Y ACCESORIOS PROPIOS DEL INMUEBLE ASÍ COMO LA RECOLOCACIÓN DE ESTOS, ASUMIENDO EL CONTRATISTA LA RESPONSABILIDAD DE LA REPARACIÓN O CAMBIO TOTAL DEL CUALQUIER ELEMENTO DAÑADO, EL RESGUARDO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y EQUIPOS, LAS MANIOBRAS Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DEL EDIFICIO PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CONSIDERANDO LOS HORARIOS PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS ADECUADAMENTE Y SIN QUE ESTAS MANIOBRAS AFECTEN LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS ÁREAS DE UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS.

3.- EL PERSONAL DE LA EMPRESA ASIGNADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, DURANTE SU ESTADÍA EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO, DEBERÁ ESTAR PLENAMENTE IDENTIFICADA CON UNIFORME DE LA EMPRESA CON LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA MISMA; DEBIENDO TENER UN SUPERVISOR RESPONSABLE DE TIEMPO COMPLETO DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

4.- SE CONSIDERAN TODOS LOS MATERIALES Y EL CAMBIO DE TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (LAS MARCAS DEBERÁN SER MARCAS RECONOCIDAS Y COMERCIALIZADAS EN LA REPUBLICA MEXICANA), EXCEPTO COMPRESORES, CONTROLES REMOTO, TERMOSTATOS, SERPENTINES, TARJETAS ELECTRÓNICAS, ASPAS DE CONDENSADORAS, TURBINAS, GABINETES, BOMBAS DE CONDENSADOS, INTERRUPTORES ELÉCTRICOS COMPLETOS Y MOTORES ASÍ COMO SU EMBOBINADO, LOS CUALES DE SER NECESARIO SU CAMBIO SE COTIZARÁN ÚNICAMENTE PARA FINES DE SUMINISTRO, LA INSTALACIÓN Y SUS MATERIALES SERÁN CONSIDERADOS DENTRO DE LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO.

5.- SE PRESENTARÁ COTIZACIÓN E INFORME TÉCNICO EN EL CASO DEL SUMINISTRO DE LAS REFACCIONES QUE ESTAN FUERA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SU AUTORIZACIÓN; DEBERAN SER FIRMADAS POR EL RESPONSABLE DE LA EMPRESA.

6.- PARA LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS, LA EMPRESA DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA MANTENER EN FORMA CONSTANTE UNA LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LAS JORNADAS DE TRABAJO, ASÍ COMO PARA PROTEGER LAS INSTALACIONES, PISOS, EQUIPO Y MOBILIARIO CON PLÁSTICO, MADERA, PAPEL CRAF, CARTÓN, ETC. EVITANDO RAYAR, GOLPEAR, ROMPER O MALTRATAR; GARANTIZANDO ASÍ LA INTEGRIDAD DE LAS INSTALACIONES.

ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GRO.

E S P E C I F I C A C I O N E S

- 7.- SI AL EJECUTAR LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL CATÁLOGO Y ESPECIFICACIONES Y POR INOBSERVANCIA DE LA CONTRATISTA SE AFECTAN ÁREAS ALEDAÑAS, INSTALACIONES, EQUIPOS O MOBILIARIO, LA EMPRESA DEBERÁ REPARAR LOS DAÑOS Y ÁREAS AFECTADAS, SIN CARGO ALGUNO PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
- 8.- AL TÉRMINO DE CADA EVENTO SE DEBERA ETIQUETAR LOS EQUIPOS CON LA FECHA DE REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SE ENTREGARÁ UN REPORTE POR ESCRITO DESGLOSADO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, CON LAS LECTURAS Y PARÁMETROS TOMADOS A CADA UNO DE LOS EQUIPOS, (SE PRESENTARÁ UN REPORTE POR CADA EQUIPO), INDICANDO, MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE Y DATOS DE PLACA DE VOLTAJES Y AMPERAJES, FIRMADO POR EL SUPERVISOR O REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ENCARGADA DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
- 9.- LA EMPRESA ADJUDICADA PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DEBERÁ DE DOTAR A SU PERSONAL DE MANERA COMPLETA Y SUFICIENTE DE TODA LA HERRAMIENTA APROPIADA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DE PROTECCIÓN (CUANDO SE TRATE DE LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS) Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIALES NECESARIOS, ESCALERAS, ANDAMIOS, ETC. PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EVITÁNDOSE PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA, PERSONAL, EQUIPO Y MOBILIARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y PARA ELLO SE DEBERÁN TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, EN CASO CONTRARIO Y A JUICIO DE LA SUPERVISIÓN ESTA PODRÁ SUSPENDERLOS EN CASO NECESARIO.
- 10.- EL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE VAYA A REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEBE USAR EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL APROPIADO: CUBREBOCAS BIEN AJUSTADO (SE RECOMIENDA QUE SE PORTE EL RECOMENDADO POR LAS AUTORIDADES DE SALUD), PROTECCIÓN OCULAR (GAFAS DE SEGURIDAD, GAFAS O CARETA) Y GUATES DESECHABLES (PUEDEN SER DE VINILO, CAUCHO O NITRILO) PUEDEN USARSE DEBAJO DE LOS GUANTES DE TRABAJO. EL PERSONAL DEBERÁ DESPUÉS DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, LAVARSE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN O APLICAR UN DESINFECTANTE PARA LAS MANOS A BASE DE ALCOHOL AL 70%. SE MANTENER LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAS AUTORIDADES DE SALUD CON RESPECTO AL COVID-19
- 11.- DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA NO SE PROPORCIONARÁ ÁREAS PARA BODEGA DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO, POR LO QUE LA EMPRESA ENCARGADA DE REALIZAR LOS TRABAJOS DEBERÁ RESGUARDARLOS E INTRODUCIRLOS A LAS INSTALACIONES EN TODO MOMENTO Y CONFORME A SU UTILIZACIÓN.
- 12.- EN LA APLICACIÓN DE PINTURA EN GENERAL SE DEBERÁ TENER EL CUIDADO DE PROTEGER PLACAS DE DATOS DE LOS EQUIPOS PARA NO PINTARLOS.
- 13.- EL PAGO TOTAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO SERÁ CUBIERTO AL 100% CONTRA ENTREGA DE CADA SERVICIO Y RECIBIDOS DE CONFORMIDAD.
- 14.- LAS EMPRESAS DEBERÁN ADECUARSE A LOS DIFERENTES HORARIOS Y ACTIVIDADES DIVERSAS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA.
- 15.- LA EMPRESA DEBE DE RESPONSABILIZARSE DE MANERA PLENA Y TOTAL POR LA ATENCIÓN MÉDICA DE SUS TRABAJADORES, YA SEA DE MANERA PÚBLICA O PRIVADA; QUE PUDIESE REQUERIRSE EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE DE TRABAJO, POR LO QUE LA SUPREMA CORTE SE DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD DE ESTA ÍNDOLE
- 16.- LOS CONCEPTOS POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PRESENTADOS EN ESTAS ESPECIFICACIONES, SERÁN CONSIDERADOS COMO ENUNCIATIVOS MÁS NO LIMITATIVOS.
- 17.- EN EL ÚLTIMO EVENTO SE ENTREGARÁ EL HISTORIAL DE LOS EQUIPOS Y UNA MEMORIA FOTOGRÁFICA QUE INCLUYA CADA UNO DE LOS EVENTOS EN UN CD-ROM.
- 18.- LOS MATERIALES (MENORES, MAYORES Y/O REFACCIONES A SUSTITUIR O SUMINISTRAR) DEBERÁN SER MOSTRADOS CERRADOS Y SELLADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL, AL FUNCIONARIO QUE EL TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DESIGNE O A LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA S.C.J.N., PARA QUE SE TOMA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL INGRESO DEL MATERIAL ESPECIFICADO.
- 19.- EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ DE REALIZAR "EL INFORME POR ESCRITO CON SOPORTE FOTOGRÁFICO", POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS LO LLEVE IMPRESO (A COLOR) EL MISMO DÍA DE LAS ACTIVIDADES O AL DÍA SIGUIENTE A PRIMERA HORA, SE FIRME DE MANERA AUTÓGRAFA TANTO POR EL RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS DE PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS Y POR EL ENLACE ADMINISTRATIVO, SE DEBERÁ REGISTRAR FECHA Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE MANERA CONSECUTIVA (FOLIO) Y SACAR UNA COPIA EN BLANCO Y NEGRO PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS.

r8ZCZUg60BmzcJKR5K6Vk5jYDTC6Fk6xLK1YHah4=

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO.**

**Notas Importantes**

- 01 DEBERÁN DE LEERSE CUIDADOSAMENTE LAS ESPECIFICACIONES PARA QUE LA CONTRATISTA ESTÉ PERFECTAMENTE BIEN ENTERADA DE LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS; LOS MATERIALES SERÁN SUMINISTRADOS POR PARTE DE LA CONTRATISTA EXACTAMENTE COMO LO INDICAN LAS ESPECIFICACIONES.
- 02 LAS JORNADAS DE TRABAJO SE REALIZARÁN EN EL HORARIO COORDINADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA.
- 03 **LOS TRABAJOS NO DEBEN DE EXCEDER DE EL ÚLTIMO DÍA DEL MES EN EL ÚLTIMO SERVICIO CONTRATADO Y ESTIPULADO EN CONTRATO SIMPLIFICADO.**
- 04 EL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DEBERÁ DOTAR A SU PERSONAL DE MANERA COMPLETA Y SUFICIENTE DE TODA LA HERRAMIENTA APROPIADA, EQUIPO DE SEGURIDAD ACORDE A LOS TRABAJOS A REALIZAR, MATERIALES NECESARIOS, ESCALERAS, ANDAMIOS, ETC., EVITANDO PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL PROVEEDOR, PERSONAL, EQUIPO Y MOBILIARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, PARA ELLO SE DEBERÁN TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, EN CASO CONTRARIO Y A JUICIO DE LA SUPERVISIÓN ESTA PODRÁ SUSPENDERLOS EN CASO NECESARIO.
- 05 EL PROVEEDOR DEBE DE RESPONSABILIZARSE DE MANERA PLENA Y TOTAL POR LA ATENCIÓN MÉDICA DE SUS TRABAJADORES, YA SEA DE MANERA PÚBLICA O PRIVADA QUE PUDIESE REQUERIRSE EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE DE TRABAJO, POR LO QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SE DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD DE ESTA ÍNDOLE.
- 06 QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL MENOR A 18 AÑOS DE EDAD, POR LO QUE LA SUPERVISIÓN DE LA S.C.J.N. PODRÁ SOLICITAR LA IDENTIFICACIÓN DE CUALQUIER PERSONA, PARA QUE ACREDITE LA MAYORÍA DE EDAD, DE LO CONTRARIO DEBERÁ DE ABANDONAR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE FORMA INMEDIATA.
- 07 EL PERSONAL DE LA CONTRATISTA DEBERÁ DE MOSTRAR UN COMPORTAMIENTO MORAL, ÉTICO Y RESPETUOSO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA C.C.J.
- 08 **LA CONTRATISTA ENTREGARÁ A LA S.C.J.N. COMO GARANTÍA AL FINAL DEL ÚLTIMO EVENTO, UNA CARTA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESCOMPOSTURAS QUE CUBRA LOS TIEMPOS ENTRE EL TÉRMINO DE ESTE Y LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE, POR EL PERIODO DE 5 MESES.**
- 09 LA LIMPIEZA SE REALIZARÁ DURANTE Y AL FINAL DE CADA JORNADA EN FORMA GRUESA Y AL TÉRMINO DE LA OBRA SE REALIZARÁN TRABAJOS DE LIMPIEZA FINA.
- 10 LAS ÁREAS DE CIRCULACIÓN DEBERÁN DE IR CUBIERTAS Y PROTEGIDAS YA SEA POR PAPEL DE ESTRAZA, PLÁSTICO O INCLUSIVE CARTÓN CORRUGADO DE ALTA DENSIDAD, PARA QUE DE ESTA FORMA NO SE DAÑEN Y SE MANTENGAN PROTEGIDAS Y AISLADAS, LIMPIÁNDOLAS PERIÓDICAMENTE DURANTE EL JORNAL Y HACIENDO EL CAMBIO DE LAS PROTECCIONES CUANDO ESTAS, YA PRESENTEN RUPTURAS O ESTÉN EN MAL ESTADO.
- 11 CUALQUIER DAÑO CAUSADO POR EL PERSONAL DE LA CONTRATISTA YA SEA POR OMISIÓN, NEGLIGENCIA, DESCUIDO, ACCIDENTE O FALTA DE PROTECCIÓN A LAS ÁREAS ALEDAÑAS, MOBILIARIO O EQUIPO, ESTA DEBERÁ DE REALIZAR LA REPARACIÓN CORRESPONDIENTE Y /O LA REPOSICIÓN PLENA, CUBRIENDO EL PAGO DE LOS GASTOS GENERADOS POR SU CUENTA, Y SIN CARGO ALGUNO PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Y LA SUPERVISIÓN RECIBIRÁ ESTOS, HASTA QUE SEAN DE SU ENTERA SATISFACCIÓN, PUDIENDO INCLUSIVE DETENER EL TRÁMITE DE CUALQUIER TIPO DE PAGO A FAVOR DE LA EMPRESA COMO MEDIO PARA LA OBTENCIÓN DE LAS RESPUESTAS NECESARIAS POR PARTE DE LA CONTRATISTA.
- 12 **SI ALGÚN IMPREVISTO REPRESENTARA ALGÚN RETRASO EN LA FECHA DE TÉRMINO DE ESTOS TRABAJOS, NO HABRÁ PRÓRROGA.**
- 13 PARA EL INICIO DEL TRÁMITE DE PAGO, LA CONTRATISTA DEBERÁ DE ENTREGAR NÚMEROS GENERADORES A LA SUPERVISIÓN PARA QUE ESTA LOS REVISE Y HAGA LAS CORRECCIONES PERTINENTES, LOS GENERADORES DEBERÁN DE IR PERFECTAMENTE BIEN REPRESENTADOS TANTO NUMÉRICAMENTE COMO GRÁFICAMENTE ( CROQUIS, EJES, FOTOGRAFÍAS ) A EFECTO DE RESPALDAR LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN ESTE CATÁLOGO DE CONCEPTOS; POR LO QUE LA S.C.J.N. SOLO PAGARÁ LO QUE SEA INDICADO EN LOS GENERADORES RESULTANTES, LOS CUALES SERÁN REVISADOS Y AUTORIZADOS POR LA SUPERVISIÓN
- 14 **LA CONTRATISTA DEBERÁ DE ENTREGAR POR ESCRITO UN MANIFIESTO DE AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA PARA EL ÚLTIMO SERVICIO CON QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN COMO MÍNIMO, ANTES DE LA FECHA QUE ESTO SUCEDA.**
- 15 SE RESPONDERÁ CON LA GESTIÓN DEL TRÁMITE DE UN ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ENTRE LA SUPERVISIÓN DE LA S.C.J.N. Y LA CONTRATISTA.
- 16 LA S.C.J.N. HARÁ EL PAGO DE LOS TRABAJOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, POSTERIOR A LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES; ASÍ COMO A LA ENTREGA DE LA FACTURA EN LA C.C.J.
- 17 LOS CONCEPTOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ESTE CATÁLOGO SERÁN CONSIDERADOS COMO ENUNCIATIVOS MAS NO LIMITATIVOS.
- 18 **EL INFORME CON SOPORTE FOTOGRÁFICO ES UN DOCUMENTO DISEÑADO PARA UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS LO LLEVE IMPRESO (A COLOR) EL MISMO DÍA DE LAS ACTIVIDADES O AL DÍA SIGUIENTE A PRIMERA HORA, SE FIRME DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS DE PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS Y POR EL PERSONAL DESIGNADO EN LA C.C.J., REGISTRANDO FECHA Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE MANERA CONSECUTIVA.**

ELABORÓ:	
Firma <b>ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ VALENCIA</b>	Rúbrica

REVISÓ:	
Firma <b>ARQ. JORGE DE JESÚS GARCÍA CORDERO</b>	Rúbrica

AUTORIZÓ:	
Firma <b>ING. GUILLERMO RAMÍREZ DROESCHER</b>	Rúbrica

**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO."  
Anexo 2.A**

**FORMATO PERSONA MORAL  
MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO LEGAL  
(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)**

FECHA: \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
P R E S E N T E**

(Nombre del representante legal de la persona moral) actuando en nombre y representación de (nombre de la persona moral), por medio del presente escrito señalo como domicilio legal para recibir y oír las notificaciones relacionadas con el presente procedimiento de contratación PCCPS/CCJ/ACAPULCO/02/2021 para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco y las derivadas de la contratación que llegare a celebrar con los órganos del Poder Judicial de la Federación, el ubicado en Calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_, número interior \_\_\_\_\_, Colonia \_\_\_\_\_, Alcaldía o Municipio \_\_\_\_\_, Código Postal \_\_\_\_\_, Ciudad \_\_\_\_\_; el cual se corrobora con el recibo de (especificar e incluir copia simple y original para cotejo de predial, agua o CFE).

Asimismo, en términos del artículo 52 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, manifiesto que la cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones de la empresa que represento es \_\_\_\_\_.

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

**ATENTAMENTE**

**Nombre del participante (Persona Moral)  
Nombre y firma del representante legal de la persona moral**

---

**FORMATO PERSONA FÍSICA  
MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO LEGAL**

FECHA: \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
P R E S E N T E**

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, por medio del presente escrito señalo como domicilio legal para recibir y oír las notificaciones relacionadas con el presente procedimiento de contratación PCCPS/CCJ/ACAPULCO/02/2021 para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco y las derivadas de la contratación que llegare a celebrar con los órganos del Poder Judicial de la Federación, el ubicado en Calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_, número interior \_\_\_\_\_, Colonia \_\_\_\_\_, Alcaldía o Municipio \_\_\_\_\_, Código Postal \_\_\_\_\_, Ciudad \_\_\_\_\_; el cual se corrobora con el recibo de (especificar e incluir copia simple y original para cotejo de predial, agua o CFE).

Asimismo, en términos del artículo 52 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, manifiesto que la cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones es \_\_\_\_\_.

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

**ATENTAMENTE**

**Nombre y firma del participante (Persona física)**

**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO."**

**ANEXO 2C**

**Carta manifiesto para participar en la Junta de Aclaraciones**

[Requisitar-preferentemente en papel con membrete del participante]

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**Casa de la Cultura Jurídica en \_\_\_\_\_**

**Presente**

De conformidad con el artículo 86, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, así como el numeral 4.3 de la convocatoria/bases del procedimiento de contratación en cita, manifiesto bajo protesta de decir verdad el interés de (Nombre o Razón Social), con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_ para participar en la junta de aclaraciones derivada del Concurso Público Sumario No. PCCPS/CCJ/ACAPULCO/02/2021, la cual se efectuará vía electrónica a través de la plataforma gratuita de Microsoft Teams.

**Asimismo, en mi carácter de representante legal, declaro que por parte de mi representada quien asistirá a la junta de aclaraciones electrónica, registrando para tal efecto el correo electrónico y teléfono del contacto que se señala, únicamente para efecto de conexión a la misma, será:**

- Nombre de quien participará en la junta de aclaraciones:
- Correo electrónico:
- Teléfono:

Protesto lo necesario

[Nombre y firma de la persona física  
o representante legal de la persona moral]

**Nota: Los participantes deberán adjuntar a la presente carta manifiesto, copia de la Identificación Oficial Vigente del que suscribe y de quien asistirá a la junta de aclaraciones.**

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO."

ANEXO 3.1

TEXTO PARA PERSONA MORAL

COMPROBANTE DE DOMICILIO LEGAL Y/O CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y/O REGISTRO PATRONAL EN MEDIOS ELECTRÓNICOS FIDEDIGNOS  
(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

FECHA: \_\_\_\_\_

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
P R E S E N T E.

*(Nombre del representante legal de la empresa participante)* actuando a nombre y representación de *(Nombre de la empresa participante)*. Manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurrir los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que el **comprobante de domicilio y/o cédula de identificación fiscal y/o registro patronal**, presentados y obtenidos por medios electrónicos son fidedignos.

ATENTAMENTE.

Nombre de la Empresa Participante  
Nombre y firma del Representante Legal de la Persona Moral

.....

TEXTO PARA PERSONA FÍSICA

COMPROBANTE DE DOMICILIO LEGAL Y/O CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y/O REGISTRO PATRONAL EN MEDIOS ELECTRÓNICOS FIDEDIGNOS

\_FECHA: \_\_\_\_\_

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
P R E S E N T E.

*(Nombre de la persona física)*, por mi propio derecho, por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurrir los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que el **comprobante de domicilio y/o cédula de identificación fiscal y/o registro patronal**, presentados y obtenidos por medios electrónicos son fidedignos.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante  
(Persona Física)

**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO."**

**Anexo 3.2**

**TEXTO PARA PERSONA MORAL  
DOCUMENTACIÓN FISCAL EN MEDIOS ELECTRÓNICOS FIDEDIGNA  
(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)**

FECHA: \_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
P R E S E N T E.**

(Nombre del representante legal de la empresa participante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la empresa participante). Manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que las declaraciones de impuestos presentadas, y en su caso, los estados financieros dictaminados, obtenidos por medios electrónicos son fidedignos.

**ATENTAMENTE**

**Nombre de la Empresa Participante  
Nombre y firma del Representante Legal de la Persona Moral**

.....

**TEXTO PARA PERSONA FÍSICA  
DOCUMENTACIÓN FISCAL EN MEDIOS ELECTRÓNICOS FIDEDIGNA**

FECHA: \_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
P R E S E N T E.**

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que las declaraciones de impuestos presentadas, y en su caso, los estados financieros dictaminados, obtenidos por medios electrónicos son fidedignos.

**ATENTAMENTE**

**Nombre y firma del Participante  
(Persona Física.)**

**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO."**

**Anexo 3.3**

**TEXTO PARA PERSONA MORAL  
CUMPLIMIENTO DE NORMAS  
(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)**

FECHA: \_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
P R E S E N T E**

(Nombre del representante legal de la empresa participante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la empresa participante), por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que mi representada cumple con las normas mexicanas, normas y lineamientos internacionales, normas oficiales mexicanas aplicables respecto de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad y, demás disposiciones aplicables, según se indica a continuación:

- I. Normas Nacionales
- II. Normas Internacionales

**ATENTAMENTE**

**Nombre de la Empresa Participante  
Nombre y firma del Representante Legal de la Persona Moral**

-----  
**TEXTO PARA PERSONA FÍSICA  
CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

FECHA: \_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que cumplo con las normas mexicanas, normas y lineamientos internacionales, normas oficiales mexicanas aplicables mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad y, demás disposiciones aplicables, según se indica a continuación:

- I. Normas Nacionales
- II. Normas Internacionales

**ATENTAMENTE**

**Nombre y firma del Participante  
(Persona Física.)**

**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO."**

**Anexo 3.4**

**TEXTO PARA PERSONA MORAL  
CARTA DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS  
(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)**

FECHA: \_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
PRESENTE**

(Nombre del representante legal de la empresa participante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la empresa participante), declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que mi representada (Nombre de la empresa participante) cuenta con la infraestructura instalada, personal, material, equipo y demás requerimientos mínimos necesarios para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado.

**ATENTAMENTE**

**Nombre de la Empresa Participante  
Nombre y firma del Representante Legal de la Persona Moral**

---

**TEXTO PARA PERSONA FÍSICA  
CARTA DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS**

FECHA: \_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
PRESENTE**

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que cuento con la infraestructura instalada, personal, material, equipo y demás requerimientos mínimos necesarios para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado

**ATENTAMENTE**

**Nombre y firma del Participante  
(Persona Física)**

**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO."**

**Anexo 3.5**

**TEXTO PARA PERSONA MORAL  
CARTA DE REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES  
(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)**

FECHA: \_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
P R E S E N T E**

(Nombre del representante legal de la empresa participante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la empresa participante), por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que todas las refacciones que se entreguen derivado de los servicios PCCPS/CCJ/ACAPULCO/02/2021 para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, son nuevas y originales.

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

**ATENTAMENTE**

**Nombre de la Empresa Participante  
Nombre y firma del Representante Legal de la Persona Moral**

-----  
**TEXTO PARA PERSONA FÍSICA  
CARTA DE REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES**

FECHA: \_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
P R E S E N T E**

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que todas las refacciones que se entreguen derivado de los servicios del PCCPS/CCJ/ACAPULCO/02/2021 para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, son nuevas y originales.

**ATENTAMENTE**

**Nombre y firma del Participante  
(Persona Física)**

**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO."**

Anexo 3.6

**TEXTO PARA PERSONA MORAL**

**CARTA MANIFESTACIÓN DE CATÁLOGOS REFERENCIALES  
(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)**

FECHA: \_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
P R E S E N T E**

(Nombre del representante legal de la empresa participante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la empresa participante), por medio del presente manifiesto que la empresa a la que representó se encuentra registrada en los Catálogos Referenciales de Proveedores y Prestadores de Servicios o de Contratistas

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

**ATENTAMENTE**

**Nombre de la Empresa Participante  
Nombre y firma del Representante Legal de la Persona Moral**

---

**TEXTO PARA PERSONA FÍSICA  
CARTA MANIFESTACIÓN DE CATÁLOGOS REFERENCIALES**

FECHA: \_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
P R E S E N T E**

(Nombre de la persona física) por mi propio derecho, manifiesto que me encuentro registrad(@) en los Catálogos Referenciales de Proveedores y Prestadores de Servicios o de Contratistas

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

**ATENTAMENTE**

**Nombre y firma del participante  
(Persona física)**

**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO."  
Anexo 3.7**

**TEXTO PARA PERSONA MORAL  
CARTA PROTESTA DE NO IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR  
(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)**

FECHA: \_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
P R E S E N T E**

(Nombre del representante legal de la empresa participante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la empresa participante), por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que conocemos el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y no nos encontramos en ninguno de los supuestos de restricción previstos en los artículos 62, fracciones XV y XVI, y 193, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y X del instrumento normativo antes referido.

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

**ATENTAMENTE**

**Nombre de la Empresa Participante  
Nombre y firma del Representante Legal de la Persona Moral**

-----

**TEXTO PARA PERSONA FÍSICA  
CARTA PROTESTA DE NO IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR**

FECHA: \_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
P R E S E N T E**

(Nombre de la persona física) por mi propio derecho, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que conozco Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y no me encuentro en ninguno de los supuestos de restricción previstos en los artículos 62 fracciones XV y XVI y 193 , fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y X del instrumento normativo antes referido.

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

**ATENTAMENTE**

**Nombre y firma del participante  
(Persona física)**

**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO."**

**ANEXO 3.8  
RELACION DE CONTRATOS**

FECHA: \_\_\_\_\_

Relación de contratos celebrados entre \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ de acciones de obra,  
presentado por "la Contratista" \_\_\_\_\_.

No.	No. del Contrato	Descripción de la Obra Ejecutada	Nombre y Teléfono del Cliente	Monto de Contrato	Periodo de Ejecución
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Autorizo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que verifique por cualquier medio con exactitud y autenticidad formal la veracidad de la información señalada en este formato.

Nota: De ser necesario, se podrá ampliar el listado en hoja adjunta.

**ATENTAMENTE**

**(Nombre y firma del participante)  
(En caso nombre y firma del representante legal del participante)**